

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2025
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	CAPÍTULO	76

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Implementar instancias de participación, actualización, fortalecimiento de capacidades y articulación de los actores estratégicos público-privado del territorio y con perspectiva de género, en materia de formulación, evaluación y/o ejecución de iniciativas de inversión regional con financiamiento público del Fondo Regional de Desarrollo Regional, contribuyendo a una gestión eficaz, eficiente y oportuna del FNDR	Supervisión en terreno de proyectos en ejecución financiados a través del Subtítulo 31 (obras civiles) y subtítulo 33 (FRIL y saneamiento sanitario)	<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de proyectos en ejecución durante el año t que son financiados a través del Subtítulo 31 (Obras civiles) y subtítulo 33 (FRIL y saneamiento sanitario) a los cuales se les hace al menos una visita en terreno en el año t.	(N° de proyectos en ejecución durante el año t financiados a través del Subtítulo 31 (obras civiles) y 33 (FRIL y saneamiento sanitario) a los cuales se les hace al menos una visita en terreno en el año t /N° total de proyectos en ejecución durante el año t y que son financiados a través del Subtítulo 31 (obras civiles) y subtítulo33 (FRIL y saneamiento sanitario)*100	100.00 % (59.00 / 59.00)*100	100.00 % (73.00 / 73.00)*100	100.00 % (55.00 / 55.00)*100	100.00 % (65.00 / 65.00)*100	1
Desarrollar estrategias, políticas e instrumentos con enfoque de género para la Planificación	Georreferenciación de Iniciativas de Inversión Programa de Inversión Regional	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de Iniciativas de Inversión FNDR, contenidas en el Programa Público	(N° de iniciativas contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR)	96.00 % (48.00 / 50.00)*100	98.00 % (45.00 / 46.00)*100	95.00 % (57.00 / 60.00)*100	95.00 % (52.00 / 55.00)*100	2

Regional, la gestión de la Información territorial regional, y la gestión de los distintos actores del territorio, contribuyendo al desarrollo regional participativo y territorialmente integrado.		de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t, georreferenciadas y pertinentes con la Estrategia Regional de Desarrollo .	actualizado al 30 de septiembre del año t, georreferenciadas y vinculadas con la ERD/Nº total de iniciativas contenidas en el Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) actualizado al 30 de septiembre del año t)*100					
Financiar una cartera anual de iniciativas de Inversión Pública Regional en las áreas de fomento productivo e innovación, que considere la perspectiva de género, y sea desarrollada en conjunto con los actores estratégicos público-privado del territorio, contribuyendo a mejorar las condiciones económicas y sociales de la región.	Inversión Pública del Gobierno Regional en las áreas de fomento productivo e innovación, con perspectiva de género.	<u>Eficacia/Producto</u> 3. Porcentaje de iniciativas de inversión pública de la cartera de fomento productivo e innovación del Gobierno Regional para el año t, que generan beneficios directos a mujeres emprendedoras de la región.	(Nº de iniciativas de inversión pública de la cartera de fomento productivo e innovación del Gobierno Regional para el año t, que generan beneficios directos a mujeres emprendedoras de la región/Nº total de iniciativas de inversión pública de la cartera de fomento productivo e innovación del Gobierno Regional para el año t)*100	NM	NM	12.00 % (6.00 / 50.00)*100	20.00 % (10.00 / 50.00)*100	3

Notas:

- 1 Los proyectos que considera esta medición, son del subtítulo 31, ítem obras civiles, y los proyectos del subtítulo 33 correspondientes al FRIL y saneamiento sanitario, que cuenten con acta de entrega de terreno al 30 de Octubre del año t.
- 2 Las iniciativas de inversión del PROPIR, que serán georreferenciadas en el marco de este indicador durante el año t, serán las con fuente de financiamiento FNDR correspondientes a las del Subtítulo 31 y que presenten gasto durante el año t
- 3 1.-) Este indicador sólo considera iniciativas que estén incorporadas en la cartera de fomento productivo e innovación del GORE para el año t, y que cuenten con financiamiento FNDR durante el periodo t

2.-) El Gobierno Regional de Ñuble, a través de la División de Fomento Productivo e Industria, definirá su cartera de fomento productivo e innovación para el año t a más tardar en el mes de Junio del periodo t , y realizará un ajuste de esta en el mes de octubre del periodo t .

3.-) La cartera de fomento productivo e innovación del GORE para el año t , podrá considerar iniciativas de ejecución propia y en conjunto con otros actores y socios colaboradores de la Región.

4.-) El beneficio directo generado a mujeres emprendedoras, podrá comprender acciones como mediante acceso a recursos, capacitación o asesoramiento especializado, entre otros.